

## *Algunas compañías mercantiles francesas en el comercio minorista madrileño en la segunda mitad del seiscientos\**

MARÍA DOLORES RAMOS MEDINA  
Universidad Nacional de Educación a Distancia

### RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar algunas compañías francesas asentadas en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. En primer lugar, presentamos una breve introducción sobre la funcionalidad de estas sociedades comerciales. En segundo lugar, estudiamos algunos pactos asociativos constituidos por diferentes familias de mercaderes franceses (mercaderes ambulantes, merceros y mercaderes fabricantes). Además, abordamos la economía de estas empresas comerciales que revela el afianzamiento de este modo de acción y articulación del capital francés en el comercio al detall de Madrid. Por último, este estudio nos presenta el desarrollo de unas complejas redes comerciales entre Madrid y otros lugares de la Península.

### ABSTRACT

The aim of this article is to analyse some french merchants companies throughout the second half of the 17th century in Madrid. Firstly a brief introduction about some mechanism of these associations will be analyse; Secondly those merchants calculated their associative structures and agreements between diferent french families. Finally, some merchants organized some associative pacts within the commerce and industry in Madrid. Their negotiations and commercial activities were developed into the setting of a complex network between Madrid and diferent places in Spain.

El estudio de la compañía mercantil francesa, como un modo de articulación y acción del capital francés en el comercio al detall en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII, resulta interesante, no sólo porque las investigaciones realiza-

---

\* Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación DGICYT PB 96-0097.

das sobre este tema<sup>1</sup> hasta el momento sean inexistentes, sino también porque la información inédita que aportamos permite, por una parte, observar la versatilidad con que consigue adaptar la estructura de la empresa, que se denomina *tradicional*<sup>2</sup>, a la demanda comercial de una ciudad en crecimiento<sup>3</sup> y, por otra, que los modos de articular el capital comercial en Madrid son similares a los mecanismos que operan en otros ámbitos de la vida comercial en la época moderna.

La escasa presencia de contratos de sociedades, tanto de creación como de rescisión o renovación, nos ha obligado a la búsqueda de noticias indirectas —dispersas y fragmentarias— en otro tipo de documentación notarial, opción que ha dado sus frutos, ya que el resultado ha sido un análisis dinámico de un instrumento comercial del que no se sabe casi nada en el ámbito mercantil madrileño. Asimismo, constatamos, por una parte, cómo en estos niveles de la comercialización en Madrid el término «*compañía*» resulta ambiguo pues se utiliza de manera indiscriminada para referirse a cualquier tipo de asociación. Negocios consistentes en una sola operación de compraventa, pero realizados de forma conjunta por varios mercaderes (Apéndice IV n.º 2), eran considerados como una compañía, aunque en muchos casos los escribanos no las recogían como tales sino mediante un tipo de contrato notarial, la escritura de préstamo-obligación<sup>4</sup>. Por otra, muchas de las operaciones realizadas por mercaderes de lonja en solitario encubrían el registro de mercancías por cuenta ajena comercializándose en Madrid como propias. En esta ocasión tendríamos que hablar de una modalidad de participación<sup>5</sup> que les permite hacer frente a todo tipo de negocios que la realidad económica de la Corte demanda, minimizando los riesgos e incentivando las ganancias.

El criterio que seguimos distingue las compañías en función de la capacidad gestora de los socios y de su responsabilidad respecto a las obligaciones de la sociedad<sup>6</sup>. En realidad, disponen de un nivel organizativo aceptable, aunque to-

---

<sup>1</sup> Sobre compañías mercantiles a través de fuentes notariales: Martínez Shaw, C., *Cataluña en la carrera de Indias (1680-1756)*, Barcelona, 1981; Franch Benavent, R., *Crecimiento comercial y enriquecimiento burgués en la Valencia del siglo XVIII*, Valencia, 1987; Melón Jiménez, M. A., *Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura. Compañías de comercio, comerciantes y banqueros de Cáceres (1773-1833)*, Badajoz, 1992; Lobato Franco, I., *Compañías y negocios en la Cataluña preindustrial*, Sevilla, 1995; Carrasco, G., *Los Instrumentos del comercio colonial en el Cádiz del siglo XVII (1650-1700)*, Cádiz, 1996.

<sup>2</sup> Para este concepto ver: Maixé Altés, J. C., *Comercio y banca en la Cataluña del siglo XVIII*, La Coruña, 1993, p. 41.

<sup>3</sup> Para el conocimiento de la estructura económica de una sociedad determinada, el recurso más eficaz con que contamos es el análisis de las actividades comerciales: Bernal, A. M., y García-Baquero, A., *Tres siglos del comercio sevillano (1598-1868), Cuestiones y problemas*, Sevilla, 1976.

<sup>4</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (A.H.P.M.), Protocolo (Pº) 9162, fols. 899-900v., 2 de diciembre de 1662.

<sup>5</sup> Ver apéndices documentales y, además, Petit, C., *La compañía mercantil bajo el régimen de las Ordenanzas del Consulado de Bilbao, 1737-1829*, Sevilla, 1979, p. 58 que define esta fórmula atípica que nosotros podríamos denominar fórmula asociativa familiar.

<sup>6</sup> Carrasco, G., *Los Instrumentos* (...), pp. 24 y ss.

davía muy elemental, que complementan con un buen sistema de información apoyado en las corresponsalías, lo que facilita la eficacia de la empresa. La gestión de estas empresas de comercio pertenece a un modelo flexible, a medio camino entre las sociedades colectivas y las comanditarias<sup>7</sup>. En este sentido, el modelo de actuación comercial más acorde con la compañía universal o colectiva, en tanto en cuanto todos los socios tienen el mismo protagonismo en la gestión de los asuntos sociales de la firma, se transforma en una empresa con varias unidades de comercialización al detall y se convierte en aquella en la que todos los socios tienen competencias en la gestión pues tanto el socio capitalista, desde Madrid, como el socio (factor), desde cualquier rincón de la geografía peninsular, dispone de responsabilidad en la gestión de su propia unidad operativa llevando su propio libro de *cuenta y razón*, aunque sea el socio capitalista el que supervise a su vuelta el instrumento contable. En realidad, lo que sucede es que la compañía de comercio francesa de compra-venta se ha adaptado a un mercado competitivo como el madrileño gracias a que cuenta con una estructura empresarial flexible.

Por otra parte, lo que contribuye a diferenciar estas sociedades mercantiles es que se constituyen con un objeto social específico<sup>8</sup>. No obstante, entre estas asociaciones comerciales encontramos algunas que no teniendo definida su actividad abarcan todo tipo de *trato y negocio*. Y, por último, como sociedades de personas<sup>9</sup> las distingue a unas de otras su composición social, que a partir de 1659 se presenta aglutinada en torno a un reducido grupo de mercaderes franceses (cajeros, lenceros y merceros) que empleando este instrumento comercial se involucran en la aventura comercial, viéndose obligados a buscar fuera del ámbito familiar la asociación de capitales con otras familias (asociaciones interfamiliares) para aprovechar la coyuntura favorable que ofrece importantes expectativas de beneficios. En este punto de la investigación, no cabe duda, Madrid se ha convertido en un espacio fundamental y preferente de la actuación del capital comercial francés. De esta manera, algunos de los mercaderes analizados dan cabida en sus empresas a nuevos socios convirtiendo la compañía mercantil en un modo de articular su capital en todos los niveles de la comercialización francesa. Por todo ello, la elección de los socios se realizaba siempre teniendo en cuenta sus cualidades personales y profesionales, hasta el punto de que la elección del socio era muchas veces más importante que el capital que aportaba, que no dejó de ser modesto durante la segunda mitad de la centuria<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> Para estos conceptos ver: Petit, C., *La compañía mercantil* (...), pp. 44-72 y, en particular, la p. 47.

<sup>8</sup> Petit, C., *La compañía mercantil* (...), p. 44.

<sup>9</sup> Se trata de una característica en toda compañía preindustrial: Lobato Franco, I., *Compañías y negocios* (...), p. 29. Además, en muchas ocasiones estas sociedades de personas tienen un acentuado carácter familiar: Franch Benavent, R., *Crecimiento comercial* (...), pp. 242-243, un aspecto que se acentúa entre las dinastías de sederos. Lo mismo sucede en Marsella: Carrière, Ch., *Négotians marseillais au XVIIIe siècle. Contribution a l'étude des économies maritimes*, Marsella, 1973, pp. 884-885.

<sup>10</sup> Franch Benavent, R., *Crecimiento comercial* (...), pp. 249.

## LAS COMPAÑÍAS DE MERCADERES «CAXEROS» FRANCESES

En primer lugar, entre los ramos de los tejidos más demandados para constituirse en compañías capitalizadas por mercaderes franceses, según las escrituras notariales consultadas, se encuentra el de la quincallería, lencería y mercería comercializado por mercaderes cajeros (ambulantes) —procedentes de la región de Auvergne<sup>11</sup>, cuyo objeto era el *trato y granjería de puntas, encajes* —también llamados «*hilos de Flandes*»<sup>12</sup>— y *otras mercancías menudas* que transportaban en un soporte material —la *caxa*— para la venta por los arrabales de Madrid y los pueblos y villas de Castilla.

A pesar de que desde el 4 de julio de 1562 se habían sucedido una serie de pragmáticas prohibiendo la venta domiciliaria y por las calles de toda clase de artículos de buhonería —cintas, cordones, hebillas, pañuelos y otros<sup>13</sup>—, lo cierto era que las autoridades habían sido incapaces de impedir su actividad comercial y especulativa (Apéndice IV n.º 3), en parte debido a la propia estructura del mercado, que por su rigidez no podía abastecer la demanda de núcleos de población pequeños sin el auxilio de los buhoneros. En realidad, se trataba de una forma de articular el capital mercantil frecuente<sup>14</sup>, porque este colectivo, numeroso y dinámico, conseguía llegar allí donde no lo hacía el mercader con

<sup>11</sup> Fayard, J., et Larquié, Cl., «Hôtels madrilènes et démographie urbaine au XVII<sup>e</sup> siècle» *Mélanges de la Casa Velázquez*, 4 (1968), pp. 229-258; pp. 240, 244, 248 y 249; Ya en el siglo xv llegaron muchos auvergneses a la Península a buscar el sustento ejerciendo humildes profesiones: Domínguez Ortiz, A., «Los extranjeros en la vida española en la sociedad del siglo xvii», *Estudios de Historia Social de España*, IV, 2 (1960), págs 345 y ss.; (última edición: *Los extranjeros en la vida española durante el siglo xvii y otros artículos*, Sevilla, 1996, p. 76). También sobre los modestos buhoneros de la región de Auvergne: Poitrineau, A., «Petits marchands colporteurs de la Haute Planèze d’Auvergne a la fin de L’Ancien Régime», *Annales du Midi*, 129 (1976), pp. 423-436. Del mismo autor en: *Les «Espagnols» d’Auvergne et du Limousin au xvii<sup>e</sup> et xviii<sup>e</sup> siècles*, Aurillac, 1985: los principales focos de emigración se sitúan en Aurillac y Saint Flour.

<sup>12</sup> Archivo General de Simancas (A.G.S.), *Estado*, Leg. 4129, 4 de junio de 1680. Además, era un instrumento comercial que los mercaderes ambulantes conocían desde una centuria antes en Madrid: A.H.P.M., Pº 583, Escribano Diego de Henao, 1586, fol. 304v., y Pº 585, fols. 2132-2132v; 2133-2133 v. Estos buhoneros iban de domicilio en domicilio con sus arquillas o cajas, expendiendo artículos ordinariamente de contrabando: Ruiz Martín, *Las finanzas de la Monarquía Hispánica en tiempos de Felipe IV (1621-1665)*. Madrid, 1990, p. 130.

<sup>13</sup> A.G.S., *Estado*, Leg. 4129, «Sobre la nueva instancia que hace el Embajador de Francia para que vendan por las calles los caxeros y los de Flandes, 27 de abril de 1680». También en: Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), *Consejos (Cons.)*, Libro 1264, fols. 261-262 y en Archivo Villa de Madrid (A.V.M.), *Secretaría*, 2-159-119, 22 de mayo de 1674, *Provisión para que las justicias hagan guardar el pregón para que no vendan por las calles los buhoneros*. Estas órdenes solían reiterarse con motivo de las prohibiciones de comercio: A.H.N., *Cons.*, Libro 1173, fols. 198, *Memorial fechado el 27 de julio de 1685*. En estas ocasiones, se ordenaba que los buhoneros no pudieran andar por las calles ni entrar en las casas vendiendo sus mercancías, aunque fuesen cosas que se pudiesen vender lícitamente, obligándolos a asentar sus tiendas (puestos) en las plazas y calles públicas de sus ciudades, villas y lugares, lo que suponía su fiscalización y control por parte de la Hacienda real.

<sup>14</sup> Giralt y Raventos, E., «La colonia mercantil francesa de Barcelona a mediados del siglo xvii», *Estudios de Historia Moderna*, IV, (1960), pp. 215-278. En p. 237 se mencionan compañías para el trato de mercaderes cajeros franceses en la ciudad de Barcelona en la segunda mitad del Seiscentos.

tienda abierta, no obstante los modestos capitales invertidos, lo que explica también la asociación de varios de estos mercaderes para la adquisición de mercancías, un fenómeno que favoreció, por otro lado, la concentración de capital de varias familias para hacer frente mejor a una coyuntura que les ofrecía grandes beneficios, ya que a partir de 1648, según pone de relieve J. Israel, la demanda textil flamenca se había incrementado en Castilla hasta un sesenta y cinco por ciento <sup>15</sup>.

La razón social de estos negocios comprende el nombre de los socios, salvo en uno de los casos localizados, la compañía de *Pedro Vigier y cía.*<sup>16</sup>, donde sólo aparece el nombre del mercader ambulante seguido de «(...) y compañía». Estas sociedades mercantiles a pérdidas o ganancias al cincuenta por ciento son de modesto capital y tienen la obligación de llevar libro de *cuenta y razón* de todo lo que se vendiera por días, meses y años, indicando además el nombre de las personas que adquieren sus géneros con toda claridad y distinción. En cuanto a las relaciones que unen a los socios de estas compañías no son ya de parentesco, sino que se desarrollan en el marco de una endogamia socioprofesional también denominada de *clase*<sup>17</sup>, más propia de una élite mercantil, aparte de la afinidad nacional. El número de socios de las compañías de mercaderes cajeros es muy variable, aunque por lo común oscila entre dos y tres socios. La compañía constituida por el ropero de viejo Pedro Dumás, que aporta el capital a la firma<sup>18</sup>, está integrada por tres socios, pues además de él figura el cajero Juan Bes y el también ropero de viejo Francisco del Río. Cuando se disuelve esta compañía, el 23 de mayo de 1664, se constituye una nueva, integrada ahora por Juan Bes y Francisco del Río, con un objeto social más amplio, ya que abarcaría todo tipo de «cuentas y negocios», aunque la sociedad se disuelve unos meses después, el 31 diciembre de 1664<sup>19</sup>.

La gestión de estas minúsculas empresas de comercio es indistinta por parte de todos los socios<sup>20</sup>, en tanto en cuanto cada uno de ellos tiene facultad para actuar en nombre de la compañía, participando de los mismos derechos y obligaciones y respondiendo subsidiariamente, personal y solidariamente en nombre de la compañía en la proporción que previamente hubieran establecido. No obstante, la práctica mercantil del comercio ambulante impone a cada

<sup>15</sup> Israel, J., *The Dutch Republic and the Hispanic World, 1601-1661*, Oxford, 1982, p. 497.

<sup>16</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 8388, fols. 358-358v.

<sup>17</sup> En Maixés Altés, J. C., «Parentesco y relaciones sociales en el seno de la burguesía barcelonesa. Los extranjeros en la Barcelona de los siglos XVII y XVIII», *Revista d'Historia Moderna, Manuscrits*, 6 (1987), pp. 151-179.

<sup>18</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 9168, fols. 322-322v y 324. Había nacido en Menet, en el obispado de Clermont en Auvergne. Era hijo de Guillermo Dumás y Margarita Robert. El hermano de Pedro era Bartolomé, que contaba con un capital modesto constituido por una *caxa* que se había tasado en 18.090 reales de vellón, quizás porque se había dedicado a la actividad prestamista entre mercaderes cajeros de las villas de Castilla en el arzobispado de Toledo, aunque vivía en Madrid en la posada de San Antón. Pedro Dumás se había casado con una francesa llamada Antonia Alesar.

<sup>19</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 7249, fols. 734-734v.

<sup>20</sup> Petit, C., *La compañía mercantil (...)*, pp. 48 y 158-159.

socio que disponga de su propia *caxa* —cajón— y organice su gestión de forma individualizada, aunque posteriormente tenga que ser supervisada y deba ser firmado *el libro de caxa* que cada uno de los socios aporta en el momento del balance de la compañía. Es el caso de la *compañía Pedro Vigier y cía.*, ya que en este caso cada socio contaría con un libro de *cuenta y razón* donde anotaría los negocios desarrollados durante ese período puesto que la práctica ambulante imponía la comercialización de cada producto por separado aunque su adquisición hubiera sido conjunta. Con todo, a la rescisión de la compañía todos los socios deberían firmar el finiquito de la misma dando su aprobación<sup>21</sup>.

## ALGUNAS COMPAÑÍAS FRANCESAS Y LAS TIENDAS DE TEJIDOS EN MADRID

Hasta aquí hemos analizado sociedades comerciales en las que la gestión compartida era el elemento integrador de la asociación mercantil. Ahora vamos a estudiar aquellas otras en las que aparece la figura del administrador, la nominación de un gestor que viene determinada por el objeto social de la compañía, ya que el diseño de las estrategias económicas a seguir en un enclave geográfico determinado obliga a la compañía mercantil a disponer de un socio convertido en corresponsal, normalmente el que coloca un pequeño capital o simplemente su trabajo. Estos socios se caracterizan por desplazarse personalmente al lugar donde ésta previsto establecer los tratos comerciales de la compañía, vendiendo al mejor precio<sup>22</sup>. En este sentido, las sociedades mixtas constituidas entre un mercader de lonja y un mercader ambulante —los populares mercaderes *caxeros* franceses— constituyen un primer ensayo de las asociaciones creadas entre mercaderes de lonja plurivalentes.

En este tipo de fórmula asociativa la finalidad última es la de aprovechar una coyuntura específica que proporcione a los socios importantes -y rápidos-beneficios, ampliando su clientela entre aquellos que no pudiendo desplazarse a la Corte obtenían en las *caxas* del buhonero francés las mercancías que tanto demandaban. En estas sociedades destaca la participación de los socios (capitalistas) en la gestión, pues adquieren las funciones de administradores mientras que los socios minoritarios (administradores de su *caxa*) más que auténticos asociados, parecen empleados cualificados y expertos, pero empleados al fin y al cabo, porque no contribuyen más que con su trabajo o con cantidades simbólicas al capital de la empresa<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 8338, fols. 358-358v.

<sup>22</sup> Lobato Franco, I., *Compañías y negocios* (...), pp. 124-125. La existencia de estos socios es frecuente en la práctica mercantil castellana: Lapeyre, H., *Une famille des marchandes: Les Ruiz*, París, 1955, pp. 159-170.

<sup>23</sup> Lobato Franco, I., *Compañías y negocios* (...), pp. 76-77.

En la compañía formada por Magdalena Marcha y el mercader cajero Juan Follet, la primera, como socio capitalista, se queda al cargo de la unidad empresarial sita en Madrid, una tienda de *lonja abierta* que se constituye como una unidad de abastecimiento para el otro socio-factor —también denominado socio complementario—, a quien corresponde trasladarse a diferentes lugares para la comercialización de las mercancías de la tienda de la compañía y que se sitúa al frente de la negociación social aportando a veces su dinero, pero siempre su habilidad en los asuntos del comercio y su trabajo<sup>24</sup>. El socio capitalista, en esta ocasión, se encuentra vinculado a la gestión de la compañía, pues como administrador de la firma tiene la obligación de supervisar los libros de *cuentas y razón* de todo lo comercializado por su socio-factor incluso, en el caso de la compañía de Magdalena Marcha y Juan Follet, aquélla tendría que supervisar la caja desde su local comercial en Madrid. En el contrato se estipulaba que si hubiese ganancias el mercader cajero abonaría el derecho de alcabala del tres por ciento y todos los demás tributos, así como los gastos de manutención y otros que se ocasionaran, pero si hubiere pérdidas tendría que abonar al socio capitalista el valor de las mercancías contratadas mediante un préstamo-obligación<sup>25</sup>. De este tipo es la compañía constituida por el mercader de lonja Román Grifón y el mercader cajero Pedro Gisberto, aunque su objeto sea más concreto: comercializar por las calles las mercancías que Román Grifón posee en su lonja a los precios acordados por ambos socios, con la particularidad de que si hubiera pérdidas el socio factor (minoritario) debería abonar al socio capitalista los 11.897 reales de vellón del préstamo-obligación a 500 reales semanales desde el día 8 de diciembre de 1662, fecha de la entrada en vigor<sup>26</sup>. Este tipo de sociedades contemplan un modelo de transición que participa de varias formas de comercio —la *caxa* del mercader ambulante y la tienda de tejidos— adaptando su infraestructura a las necesidades del negocio.

---

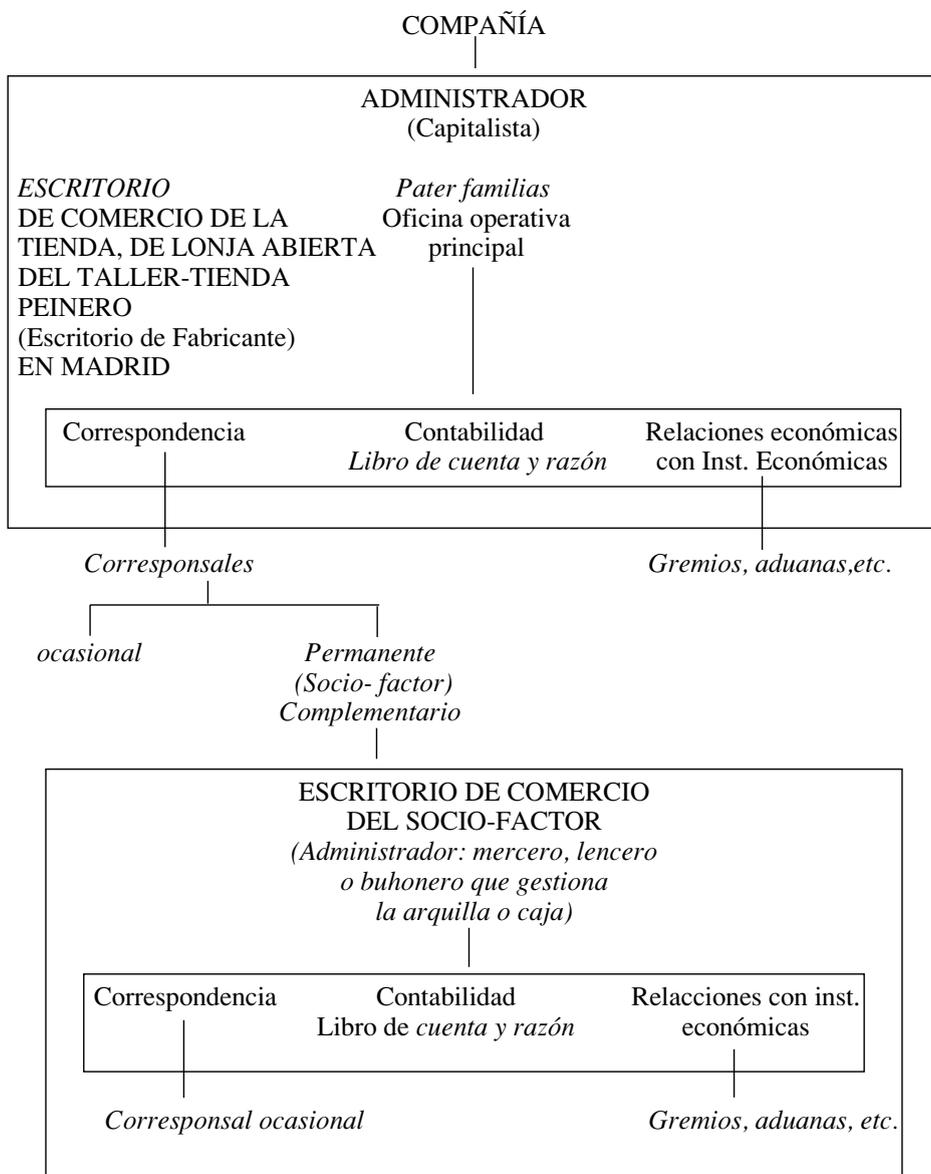
<sup>24</sup> Petit, C., *La compañía mercantil* (...), p. 50

<sup>25</sup> En efecto, más que una compañía como tal, la escritura era de obligación encubriendo una carta de asiento al estilo asociativo: A.H.P.M., P<sup>o</sup> 9162, fols. 899-900v., 2 de diciembre de 1662, *Carta de asiento en casa de un mercader de lonja de un vendedor que vende por los lugares cercanos a Madrid*.

<sup>26</sup> En esta ocasión, es un modo de articulación semejante, aunque los socios capitalistas tengan diferente visión de su negocio como ya hemos analizado en el apartado 2.1.

### Esquema I

#### ESCRITORIO DE COMERCIO<sup>27</sup> DEL MERCADER FRANCÉS EN MADRID



<sup>27</sup> Esquema elaborado a partir de: Maixé Altés, J. C., *Comercio y banca (...)*, p. 41.

Asimismo, hemos localizado otra compañía de este tipo entre un fabricante de peines<sup>28</sup>, Juan Corral, y un mercader mercero, Ramón Dabaddía, en el trato y oficio de mercaderes de peines. Comercio y artesanía se involucran en esta ocasión abarcando no sólo la producción sino también la comercialización<sup>29</sup>. La sede social de la compañía se establecía en la tienda de Juan Corral en la Puerta del Sol<sup>30</sup>. Este maestro peinero ejerce de socio capitalista y el mercader mercero es el socio-factor minoritario. Ambos proceden de la villa de San Pedro (Francia). Juan Corral queda a cargo de la unidad de comercio y producción, pues se trata de una tienda-taller de peines valorada en 8.400 reales de vellón que aporta en diversas mercancías (peines de boj, escurpidores de hueso y astillas para fabricar dichos peines que Juan Corral tiene almacenados en su tienda), por valor de 5.941 reales de vellón, y además los créditos que aporta a la compañía, bienes muebles, como el mostrador de la tienda, y un entresuelo con su celosía, camas de cordeles, colchones, sábanas y almohadas, todo ello comprado por Juan Corral; 200 reales en concepto de alcabalas y sisas, dinero en efectivo y, por último, 650 reales del arrendamiento de medio año del local donde se encuentra la tienda y vivienda. Por su parte, Ramón Dabaddía, el socio minoritario, ejerce de cajero de dicha sociedad —sólo si se tuviera que ausentar, Juan Corral desarrollaría estas funciones en su ausencia— y aporta una cantidad simbólica que asciende a 1.127 reales de vellón. Con ello, el capital social de la compañía sumaba 9.527 reales.

Esta compañía tenía un período de vigencia de tres años y medio que finalizaba el 11 de junio de 1663. La sociedad constituida tendría un libro *de cuenta y razón* de los negocios que se realizasen pudiendo el socio capitalista pedir cuentas a su otro socio en cualquier momento. Asimismo, las deudas, las mercancías y las sumas de dinero, así como las pérdidas o ganancias, serían repartidas de forma proporcional al capital aportado. Por otra parte, los gastos de dicha compañía (el gasto por sueldo de oficiales, caja, alcabalas, así como los restantes derechos y gastos que se hicieren y las compras de madera para el beneficio de los dichos peines) serían al cincuenta por ciento, menos el arrendamiento de la tienda y vivienda que correría a cargo de Juan Corral.

El 9 de septiembre de 1660 se interrumpe la actividad por el fallecimiento de Ramón Dabaddía en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), donde se encontraba de viaje de negocios. El capital registrado en ese momento en poder del difunto ascendía a 11.740 reales y 1/2 en mercancías —peines, camas y ropa y deudas<sup>31</sup>—, según el libro de *cuenta y razón* de la compañía, y créditos por un valor de 2.000 r./v. Por otro lado, Juan Corral y Ramón Dabaddía adeudan a María de Contreras 2.400 reales en concepto de préstamo para comprar

<sup>28</sup> Sobre los mercaderes *fabricantes de peines*: Ramos Medina, M.<sup>a</sup> D., «Aproximación a la empresa (...)», pp. 208-230.

<sup>29</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 7248, fols. 335-335v.

<sup>30</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 7748, fols. 314-317v.

<sup>31</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 7249, fols. 410-412v.

madera y 1.600 reales a don Lorenzo de Santisteban por escritura de obligación sin especificar concepto. Del capital de la caja, aparte de los créditos contra terceros ya mencionados, 8.340 y 1/2 reales de vellón correspondía a las mercancías, 400 reales de vellón a herramientas, 1.000 reales de vellón a los bienes muebles y otros 1.000 reales a salarios de los oficiales que habían trabajado en las dos tiendas de peines<sup>32</sup>.

Por último, analizamos varias compañías de mercaderes merceros, unas asociaciones mercantiles bastante populares entre aquellos sectores comerciales más emprendedores con los que comparten una misma categoría socioprofesional. Aunque el modo de articular el capital comercial sigue siendo la compañía que organiza el *pater familias*, se observan otras modalidades. Es el caso de la compañía constituida por dos mercaderes merceros de Lescar (Bearn), Juan Cantón, natural del lugar de Assón, que figura como socio capitalista de la firma, y Bernardo Catalinat, natural de la villa de Forcada, que es el socio complementario o minoritario. Aunque ambos socios se encuentran en un mismo nivel socioprofesional, los lazos familiares siempre estuvieron presentes en esta asociación, pues durante unos años entra a formar parte de la compañía de forma eventual Bernardo Mercadet<sup>33</sup>, hermano de Fernandina Mercadet, madre de Juan Cantón. Los socios constituyen una compañía con un objeto social específico, «*el trato de mercancías de mercería y peines*»<sup>34</sup>. La sede social se encuentra en la Puerta del Sol, esquina a la calle del Correo de Castilla<sup>35</sup>. La administración del negocio se reparte entre ambos mercaderes encontrándose facultado cualquiera de los socios sin distinción para actuar en nombre de la firma comercial<sup>36</sup>. El 10 de junio de 1662<sup>37</sup> se renueva la compañía de mercería ante el notario y ambos socios aportan un capital social en mercancías y en dinero. Juan Cantón (socio minoritario) participa con 2.456 reales de vellón y Bernardo Catalinat (socio capitalista) con una cantidad mayor que asciende a 4.495 reales de vellón. Para la renovación de la compañía los socios pedirán prestado a Pedro de la Fuente<sup>38</sup> 1.268 reales de plata, un crédito a corto plazo que se devolvería en los cuatro meses siguientes.

<sup>32</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 7249, fols. 413v.

<sup>33</sup> En 1651, Bernardo Mercadet y Juan Barranquet han constituido una compañía mercantil de la que desconocemos si pasó por la notaría o simplemente se trató de un acuerdo verbal para comercializar algunas partidas de mercancías de mercería —760 varas puntas blancas de hilo de fábrica de Lorena, 190 varas de puntas medianas y otras 190 de dichas puntas más pequeñas— en la Corte: A.G.S., *Contaduría del Sueldo (C.S.)*, 2.<sup>a</sup> época, Leg. 119, 2 de abril de 1650. Además, sabemos que estas mercancías eran de calidad *gruesa muy ordinaria*, tasadas al precio de dos reales y 1/2 / vara.

<sup>34</sup> Otras compañías de este tipo fueron la de *Domingo Vegue y Hernando Correas*, (constituida en 1661), *Juan de Tisne y Juan Corral*, y, por último, *Juan Cantón y Bernardo Mercadet*.

<sup>35</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 10.108, 23 de agosto de 1683, sin foliar. *Declaración de Juan Cantón*.

<sup>36</sup> Petit, C., *La compañía mercantil (...)*, pp. 158-159.

<sup>37</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 7250, fols. 228-228v.

<sup>38</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 7250, fols. 227-227v.

Asimismo, otra compañía francesa, que estuvo en activo hasta el día 9 de agosto de 1663<sup>39</sup>, es la constituida por los merceros languedocianos Juan de Poysus y Andrés Manente para la compra y venta de mercancías de mercería que comercializan entre los vecinos de Torrijos (Toledo), Villanueva de la Serena (Badajoz) y Madrid por valor de 1.500 reales de plata<sup>40</sup>. Los socios de esta compañía responden sin límites a los acreedores de la casa, pues Andrés Manente se obligaba como socio a pagar a Juan de Poysus 365 reales de vellón por una deuda que se encargaría de cobrar, pero si este dinero no se hiciera efectivo sería considerado como pérdida que se repartiría a partes iguales entre los socios. En realidad, era una compañía colectiva en la que los socios responden sin límites frente a los acreedores de la misma, lo que las distingue de las comanditarias<sup>41</sup>.

Algunos de estos mercaderes merceros se involucran en el comercio internacional y transforman su mercería en una tienda de *lonja abierta*<sup>42</sup>, utilizando como instrumento comercial la compañía de negocios. Es el caso de la firma *Bernardo Dufao y cía*, una compañía de mercaderes de lonja. La familia Dufao, que procedía del Obispado de Lescar<sup>43</sup>, había comenzado su andadura profesional en una mercería abierta en una de las calles más comerciales de la Corte. En 1664, este mercero tiene negocios en la comercialización de mercancías con Pedro de la Fuente<sup>44</sup>, otro mercader mercero de origen languedociano.

La infraestructura empresarial de esta compañía requiere de un corresponsal ocasional. Así el día 3 de julio de 1664 Bernardo Dufao delega en Bernardo Catalinat, afincado en Zafra (Badajoz), el cobro de una cantidad que adeuda Juan de Poysus, un mercader francés que vende las mercancías de mercería y otros géneros<sup>45</sup> por los lugares de Castilla y los arrabales de las ciudades. Además, sabemos que cuenta con los servicios de un intermediario permanente, Juan Edelín<sup>46</sup>, que ejerce de encomendero de la firma en Bilbao<sup>47</sup>.

<sup>39</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 7251, fols. 341-341v.

<sup>40</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 7252, fols. 605-605v.

<sup>41</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 7251, fols 341-341v. Para este concepto ver: Petit, C., *La compañía mercantil (...)*, p. 50.

<sup>42</sup> Sobre esta unidad empresarial castellana: Molas, P., *Los gremios barceloneses del siglo XVIII*. Madrid, 1970, pp. 77 y 297. Asimismo, sobre la transformación de la tienda (también tienda-taller de peines) en una tienda de lonja abierta: Ramos Medina, M.<sup>a</sup> D., «Aproximación a la empresa artesano-mercantil francesa en la segunda mitad del siglo XVII. Los mercaderes-fabricantes de peines de Madride (1659-1679)», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, H.<sup>a</sup> Moderna UNED, 9 (1996), pp. 205-230; pp. 206 y ss.

<sup>43</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 7250, fols. 459-459v.

<sup>44</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 7250, fols. 227-227v.

<sup>45</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 7251, fols. 376-376v.

<sup>46</sup> A.G.S., *Estado de Francia*, K- 1655, exp. 17, Bilbao, 20 décembre 1686. Liste de français annexée. Apellidos como Leal y Durán o personajes como Enrique Desmares y Carlos Lalanda aparecen como franceses junto con Juan Edelín.

<sup>47</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 7251, fols. 6-7v.

Por último, la economía de esta empresa mercantil abarca la comercialización de diversas partidas de puntas blancas y negras, lienzos y otros géneros de mercería. En la lonja de Dufao se abastece la compañía de merceros *Andrés Manente y Guillermo Courdurie (Cía.)*<sup>48</sup>, cuyos socios son naturales de la región francesa de Languedoc. Asimismo, otro mercader languedociano, Felipe Save, adquiere partidas diversas de lienzos, listones y cotonías<sup>49</sup>. Del mismo modo, Bernardo Dufao financia a algunos mercaderes cajeros franceses con préstamos a corto plazo como el que concede el 14 de enero de 1663 a Luis de Luisi, un cajero bearnés, por valor de 1.784r/v<sup>50</sup>.

## CONCLUSIONES

En definitiva, tras este breve análisis de la compañía mercantil francesa, este modo de articulación del capital en el comercio al detall en Madrid en la segunda mitad del Seiscientos nos ha permitido observar el mimetismo con que la empresa francesa consigue adaptar la estructura organizativa tradicional vigente en la época moderna a las necesidades comerciales y especulativas de la corte madrileña en los niveles más modestos del comercio y la negociación. En segundo lugar, nos ha permitido constatar el dinamismo no sólo en el empleo de instrumentos comerciales frecuentes entre el colectivo mercantil, sino también en el empleo del término *compañía*, que se utiliza de manera indiscriminada para cualquier tipo de asociación en un mercado competitivo como el madrileño.

Como última conclusión, destaca el variopinto capital humano que compone la masa social de estas empresas. Mercaderes ambulantes «caxeros», lenceros, peñeros y merceros se involucran en la aventura comercial fuera del seno de la familia en asociaciones de carácter nacional e impregnadas de una fuerte endogamia socioprofesional, aprovechando cualquier oportunidad para articular una infraestructura propia de las compañías mercantiles de gran envergadura especializadas en el comercio internacional, mostrando así una evidente tendencia a la transformación en una compañía para el *trato y negocio*.

---

<sup>48</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 7251, fols. 190-190v.

<sup>49</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 7251, fols. 106-106v

<sup>50</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 7251, fols. 9-9v.

## Apéndice I

### LOS NEGOCIOS DE MAGDALENA MARCHA (Vda de Juan Broquel, desde 1649)

<i>Cajeros franceses</i>	<i>Concepto</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Fecha</i>
Juan Texandier	mercancías	4.000r/v.	14-6-50 <sup>51</sup>
Bernardo Pebrel*	mercancías	10.224r/v.	5-9-59
Antonio Chambón*	mercancías	10.387r/v.	24-10-59
Antonio Jordan <i>el menor y el mayor</i>	Préstamo-obligación /devolución: doblones/**	10.557r/v.	5-5-60
Antonio Jordan <sup>52</sup>	mercancías	6.400r/v.	22-2-60
»	mercancías	6.600r/v.	12-4-60
Antonio Chambón y Jacques Sauret	mercancías	70 doblones	1-1-60
Jacques Sauret	mercancías	7.173r/v. <sup>53</sup>	1-1-60

\* La devolución se estipula en 200r/v. semanalmente.

\*\* En otras ocasiones la devolución se realiza en doblones mientras que la entrega se ha efectuado en reales de vellón (r/v.)

Fuente: A.H.P.M., P<sup>o</sup> 9152, 8367 y 7249  
Elaboración propia

<sup>51</sup> Se trata de una información obtenida de un poder a un cajero otorgado el 14 de junio de 1650 por Magdalena Marcha.

<sup>52</sup> Su sobrino Antonio Jordán, el menor, tuvo una escritura de obligación a su favor el 21 de octubre de 1655, ante el escribano Lucas de Rozas, de 13.000 r/v. (de ellos «los 10.557 reales de vellón, de un préstamo y otras cosas de lo que tiene firmados tres papeles»).

<sup>53</sup> Se trata de una deuda de Bernardo Pebrel, otro cajero francés, por mercancías que había adquirido en la lonja de Magdalena Marcha.

**Apéndice II**  
**LOS NEGOCIOS DEL MATRIMONIO FCO. DUPUY**  
**Y MAGDALENA MARCHA**

	<i>Cliente</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Préstamo</i> <i>(Por mercancías)</i>	<i>Fecha</i>
Fco Dupuy	Andrés Burat	2.200r/v.	200r/semanal	12-3-63
Fco Dupuy	María Moreno	2.300r/v.	carta de pago	13-7-63
Magdalena				
Marcha	Antonio Broquín	2.434r/v.	200r/semanal	13-3-63
	Guillermo Gus			
	Lorenzo de Tenaquedo, mder de joyería	2.143r/v.	—	4-4-63
Fco Dupuy	Guillermo Barrier			
	Fco Sauret (fiador)	5.822r/v.	500r/semanal	11-8-63
Fco Dupuy y Magdalena	Pedro Gisberto	1.500r/v. (resto)	carta de pago	5-4-63
Marcha				
	Gabriel Jorriac	6.735r/v.	200r/semanal	26-5-63
Fco Dupuy	Fco Mesgnier	7.000r/v.	200r/semanal	14-4-63
	Durán Terán	17.300r/v.	300r/semanal	13-10-63
	Fco Sauret	42 doblones	400r/semanal y 4 doblones	30-5-63
	Antonio Broquín			
	Juan Chamier	6.500r/v.		
	Fco Sauret			
	Gabriel Jorriac	4.466r/v.	—	12-3-63
	Guillermo Julián	6.200r/v.	200r/semanal	9-5-63
	Juan Simón y Guillermo Barrier	225 doblones	4doblones/mensual	25-11-64
	Fco Sauret (fiador)			
	Antonio Guy (cajero)	40 doblones	5 doblones/mensual	29-10-64
	Andrés Guy (oficial de panadero)			
	Martín Guy (zapatero de viejo) (Hnos de Clermont, residentes)			
	Pedro Gisberto	3.023r/v. (resto)	400r/v. semanal	26-2-67
	Gabriel del Peche	6.477r/v. (Resto)	400r/v. semanal	26-2-67

A.H.P.M., Diversos protocolos notariales.  
Elaboración propia.

### Apéndice III

#### LOS NEGOCIOS DE BERNARDO DUFAO Y PEDRO DE LA FUENTE, CÍA.

Juan de Pedro, mercader <sup>54</sup> Lescar (Bearne), residente	20-4-64	mercancías	1.422r/plata	2 meses
Nicolas Bodet, <sup>55</sup> Cahors (Carsi), residente	14-5-64	mercancías	2.864r/v.	14-6-64
Juan de Luisi, mercader Lescar (Bearne), residente <sup>56</sup>	8-5-64	mercancías	2.400r/v.	8-5-64
César Jofre, mercader, Provenza, residente <sup>57</sup>	16-5-64	mercancías	10.408r/plata	1 mes
Andrés Manente, mercader, Languedoc, residente <sup>58</sup>	4-11-64	mercancías	1.500r/plata	2 meses
Pedro Castel, mercader, Lescar (Bearne), residente <sup>59</sup>	11-4-65	Resto de cta (mercancías)	370 doblones	4 meses

<sup>54</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 7252, fols. 193 y 193v.

<sup>55</sup> *Ibid.*, fols. 246-246v.

<sup>56</sup> *Ibid.* fols. 253-253v.

<sup>57</sup> *Ibid.*, fols. 106-106v

<sup>58</sup> *Ibid.*, fols. 605-605v.

<sup>59</sup> A.H.P.M., P<sup>o</sup> 7253, fols. 106-106v

## Apéndice IV

### Cuadro 1

#### MERCADERES CAJEROS QUE SE ABASTECEN EN TIENDAS DE LENCEROS

<i>Cajeros</i>	<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Condi- ciones</i>
<b>Lencería de Tomás Arteaga</b>				
Pedro Bac y Juan de la Cruz, (fiador: Luis Bac), cajeros, residentes en Madrid	21-6-59	mercancías diversas	4.500r/v.	En un mes
Luis Bac, Saint Flour, residen en Algete (Madrid)	26-6-59	»	4.000r/v.	En un mes
Juan Barrau, <i>el menor</i> y <i>el mayor</i> (fiador) junto a Gabriel Barrau (fiador), francés, residen en Madrid.	2-4-59	préstamo ( <i>buena obra</i> )	2.000r/v.	En un mes
Pedro Laboría, francés reside en Getafe (Madrid)	14-4-60	sale como fiador y abona en nombre de otros cajeros por una escrit-obligación contraída el 10-3-1658	6.700r/v.	dos meses
Juan Martel, Juan Laboría y Juan Martal, <i>el menor</i> , (fiador: Pedro Laboría), residentes en Madrid	16-10-61	mercancías	13.000r/v.	dos meses
Juan Meral, <i>el mayor</i> , y Juan Martel, franceses, residen en Pinto (Madrid)	10-7-61	mercancías	12.000r/v.	un pago
Antonio y Juan Basset Saint Flour, vecinos de Alcázar de San Juan, residen en Madrid	3-10-61	mercancías	1.000r/v.	en una paga
Juan Labiola, <i>el mayor</i> , y <i>el menor</i> , Saint Flour, residen en Illescas (Toledo)	11-4-62	mercancías	4.500r/v.	en un mes

**Apéndice IV**

**Cuadro 1 (Continuación)**

<i>Cajeros</i>	<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Condi- ciones</i>
<b>Lencería de Pedro Castañeda. C/Postas</b>				
Guillermo Vigier y Pedro Laboría (fiador) Saint Flour, reside en Getafe (Madrid)	12-9-60	mercancías	4.000r/v.	500r/v. Semanal
Bernardo Elías, Saint Flour, residenci desconocida	23-11-61	»	3.000r/v.	una paga
Luis Bac, Saint Flour, reside en Madrid	19-11-64	»	5.000r/v.	semanal
Juan Cavagnac, francés, residen en Fuenlabrada (Madrid)	13-3-62	mercancías	7.000r/v.	500r/von semanal
<b>Lencería de Martín de Lezcano</b>				
Luis Curieja y Antonio Coderau Saint Flour, residentes en Vallecas (Madrid)	16-3-69	mercancías	3.000r/v.	Para Pascua
Juan Salsac, <i>el mayor</i> Clermont, reside en Madrid	3-7-69	mercancías	9.929r/v.	400r/se- mana
Juan Condomina Saint Flour, residente	4-7-69	mercancías	2.525r/v.	300r/se- mana
Isidro Dierchart Clermont, residente	4-7-69	mercancías	3.242r/v.	300r/se- mana
Diego Bordas Clermont, residente	4-7-69	mercancías	2.432r/v.	300r/se- mana
Guillermo Curieja y Juan Parlanchasna Saint Flour, residente	4-7-69	mercancías	6.524r/v.	500r/se- mana

**Apéndice IV**

**Cuadro 1** (*Continuación*)

<i>Cajeros</i>	<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Condi- ciones</i>
Gerard Basaray y Cristóbal Cornot, Saint Flour, reside en Pinto (Madrid)	6-7-69	mercancías	3.000r/v.	En un mes
Antonio de Ymar, Saint Flour, reside en San Martín de la Vega (Madrid)	8-7-69	mercancías	1.205r/v.	En un mes
Esteban Pepín, Saint Flour, reside en Campo de Criptana (C. Real)	8-8-69	mercancías	750r/v.	En un mes
Juan Muller, Clermont, estante, vende por las calle de la Corte.	1-10-69	mercancías	2.947r/v.	500r/v. semanal
Diego Dumas Saint Flour, residen en Madrid	8-7-69	mercancías	2.337r/v.	En un mes
Pedro Dumas y Antonio Feri Clermont, residen en Madrid	16-7-69	mercancías	2.350r/v.	300r/von semanal
Nasbuan Goche y Ant. Farif, Clermont, residen en Madrid	25-9-69	mercancías	4.000r/v.	500r./von semanal
Guillermo Palacios, francés, vecino de Corral de Almaguer (Toledo), reside en Madrid.	27-11-75	mercancías para su casa-tienda	3.000r/v.	dentro de 10 días
Antonio de la Piedra, francés, tendero, vecino de Consuegra (Toledo), residen en Madrid.	17-9-75	mercancías para su casa-tienda	2.000r/v.	en 15 días

**Apéndice IV**

**Cuadro 1 (Continuación)**

<i>Cajeros</i>	<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Condi- ciones</i>
<b>Lencería Pedro de Oyuela</b>				
Juan del Mas, Saint Flour, residente en Madrid	17-10-64	mercancías	3.680 r/v.	1 paga
Diego Sequier, Saint Flour, estante	1-6-68	mercancías	2.036r/v.	A su vo- luntad
<b>Lencería de Tomás Baustista</b>				
Fco Brunet y Diego Broquin, franceses, residentes	14-4-69	mercancías	2.400r/v.	En un mes
Juan de Cor y Juan Barnera, Limosin, residentes	18-8-69	mercancías	1.000r/v.	Mensual- mente En dos pa- gas de 500r/von

Fuente: A.H.P.M.: Pº 9401, Pº 9411, Pº 9417 y Pº 8076.  
Elaboración propia.

**Cuadro 2**

**LA ACTIVIDAD COMERCIAL ENTRE MERCADERES CAJEROS  
FRANCESES**

<i>Mercader cajero residente en Madrid (abastecedor)</i>	<i>Fecha</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Préstamo obligación</i>	<i>Cliente</i>
Nicolás Croiset	15-7-59	11 doblones	en dos pagas	Juan Salsac Clermont, residente
Jacques Sauret	27-12-59	4.790r/v.	100r/semanal	Juan Chanut Clermont, estante
Antonio Bodías	14-6-61	1.750r/v.	150r/semanal	Jacques Chanut y Jacques Sauret, (Su fiador) Clermont, estante
Antonio Jordan	6-4-60	6.600 r/v.	200r/semanal	Juan Biola, Clermont, residente
Pedro Masic	20-6-60	3.800 r/v.	100r/semanal	Pedro de la Fuente Saint Flour, estante
Pedro Masic	4-8-60	4.877 r/v.	250r/semanal	Juan Vigier y Luis Lacasa, Cahors, residente
Juan Biola	18-8-60	8.000r/v.	200r/semanal	G. Broset Clermont, residente
Antonio Mateo	21-12-61	6.000r/v.	300r/semanal	Juan Cornaq Saint-Flour, estante
Pedro Mateo	26-5-61	4.675r/v.	150r/semanal	Miguel Astorgue Cajero, Clermont, residente
Pedro Mateo	26-5-61	9.335r/v.	250r/semanal	Andrés Murat, Clermont, estante
Pedro Mateo	26-5-61	6.501r/v.	150r/semanal	Juan Chanut, Clermont, estante

**Cuadro 2** (Continuación)

<i>Mercader cajero residente en Madrid (abastecedor)</i>	<i>Fecha</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Préstamo obligación</i>	<i>Cliente</i>
Antonio Mateo	3-7-62	4.600r/v.	200r/semanal	Antonio Rutien Clermont, estante
Antonio Mateo	9-3-62	5.187r/v.	200r/semanal	Durán Terán y Juan Bresón, residentes
Antonio Mateo	2-2-59	cantidades Indefinidas	Carta pago	Fco Chalvet Clermont, residente
Guillermo Croset de Roque	29-3-62	3.529r/v.	150r/semanal	Gerard Fabre Clermont, estante
Antonio Mateo	2-3-62	3.000r/v.	200r/semanal	Claudio Dedier Clermont, residente
Guillermo Labeiciera	24-9-62	4.000r/v.	200r/semanal	Lucas Buisi, Juan Meçis, Clermont, estante
Lázaro Biola	26-7-62	33 doblones y 1.946r/v. (Al contado: 2 doblones)	200r/semanal	Claudio Dedier Clermont, residente
Jordán Peitabi	27-1-62	2.100r/v.	el 25-3-62 (Total)	Pedro y Fco Gasars Saint Flour, residente
Guillermo Labeiciera	24-9-62	4.000r/v.	200r/semanal	Luis Buisi y Juan Mechis
Antonio de la Puerta	23-3-64	7.059r/v.	150r/semanal	Guillermo Cordabaisa Saint Flour, residente
Juan Labiña	15-5-64	11.349r/v.	200r/semanal	Pedro Brosa Saint Flour, residente
Antonio Barajas	9-11-64	1.200r/v.	a su voluntad	Alberto Martínez y Juan Marcel Limousin (1.º); Clermont (2.º), ambos residentes

**Cuadro 2** (Continuación)

<i>Mercader cajero residente en Madrid (abastecedor)</i>	<i>Fecha</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Préstamo obligación</i>	<i>Cliente</i>
Diego Merli	21-10-64	2.700r/v.	a su voluntad	Luis Marton Francés, residente
Miguel Laurisecha y Pedro Merlín, <i>el mayor</i>	21-3-64	21.988r/v.	en doblones/ mensual- mente	Juan de Dier Clermont, residente
Antonio de la Fuente	18-2-64	1.174r/v.	200r/quince- nal	Miguel Millán Limousin, residente
Durán Terán	25-3-64	10.000 r/v.	300r/semanal	Gabriel del Peche Clermont, residente
Antonio Gui	22-11-63	11.116r/v. y 314 mrs.	a su voluntad	Juan Follet y Pedro Gisberto, cía. Franceses, residentes
Antonio Mateo ropero de viejo	13-11-63	645 r/a ocho 16r/a ocho	a 16r/a ocho	Esteban Delor Limousin, estante
Francisco Maña	3-8-63	9.000r/v.	200r/semanal	Fco. Malasaña Clermont, estante
Durán Terán	28-3-64	12.000r/v.	300r/quince- nal	Guillermo Barrier y Juan Simón Saint Flour (1.º) Clermont (2.º), residentes
Claudio Dedier	30-5-63	5.000r/v.	100r/semanal	Juan Gallardo Clermont, estante
Francisco Prunet Carsi,	25-10-63	10.400r/v.	200r/quince- nal	Pedro Pebrel Clermont, estante
Antonio Barajas	20-12-63	530r/v.	a fines de febrero de 1664	César Jofre Francés, residente
Guillermo Labeiciera	30-3-64	6.816r/v.	en 4 meses	Gerard Delbort Saint Flour, estante

**Cuadro 2** (Continuación)

<i>Mercader cajero residente en Madrid (abastecedor)</i>	<i>Fecha</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Préstamo obligación</i>	<i>Cliente</i>
Antonio Barajas	17-4-64	24 doblones	el 4-6-64	Beltrán y Pedro Callet (hnos.) Francés, residente
Juan Bes	31-12-64	3.000r/v.	400r a su voluntad y 200r/quince- nal	Diego Sauret y Antonio Rosilla Limousin (1.º) Carsi (2.º)
Fco Sauret y Antonio Broquin vecinos de Madrid	3-8-64	18.007r/v.	400r/semanal	Juan Broquin residente
Juan Bes	9-1-64	13.930r/v.	a plazos en varios pagos	Fco Boudet francés, residente
Juan Bes	9-1-65	7.700r/v.	300r/quince- nal	Juan Lucas, Carsi, residente
Juan Bes	11-1-65	75 doblones	a su volun- tad	Fco. del Río Limousin, residente
Juan Bales y Gisberto Bernandau	26-11-64	483 doblones	25-12-64	Bernardo Belias y Anne Beiset Saint Flour (1.º) Clermont (2.º) residentes
Pedro Gisberto	23-9-64	17.500 r/v.	en varios pagos	Durán de Vidal Clermont, residente
Antonio de la Puerta	20-3-64	15.400r/v.	300r/semanal	Antonio Batuda Saint Flour, residente
Andrés Murat	20-3-64	7.637r/v.	100r/semanal	Fco. Murat
Guillermo Labisiera	19-3-64	2.546r/v.	en 4 meses	Luis Salsac, Saint Flour, Vecino de Toledo

**Cuadro 2** (Continuación)

<i>Mercader cajero residente en Madrid (abastecedor)</i>	<i>Fecha</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Préstamo obligación</i>	<i>Cliente</i>
Esteban Bernardo	1-6-64	4.348r/v.	250r/quince-	Fco del Río, Cahors Juan Bez, Limousin
Juan Texandier	23-4-64	Carta de pago		Juan Gallardo Miguel Malbet Franceses, residentes
Durán Defayet	8-6-64	1.900 r/v	100r/semanal	Fco. Redenchar Clermont, residente
Durán Terán	28-9-64	8.000r/v.	200r/v.	Guillermo Texandier Clermont, residente
Lucas Buisi y Bernardo Esteban Juan Mechy	24-11-64	8.567 r/v.	A su voluntad	Andrés Taulano francés, residente
Antonio Mateo	16-5-65	10.800r/v.	800r/semanal	Miguel Laurisecha Clermont, residente
Juan Mesi, Beltrán y Pedro Callet, y Pedro Brosil, cía.	18-2-65	276 doblones	10 doblones/ quincenal	Juan Gallardo
Antonio Gilpeche	17-3-65	1.134r/v.	400r/semanal	Juan Lafarga Clermont, residente
Lázaro Biola	12-4-65	4.000r/plata 3.919r/v.	200r/semanal, mitad en r/v. y mitad r/plata	Antonio Fabre Clermont, residente
Diego Sauret y Fco. del Río	18-9-63	18.000r/v.	(carta de pago)	Lucas Buisi y Juan Mesi
Pedro de Claus	13-8-68	10 doblones	25-12-68	Gabriel del Peche Clermont, residente
Durán Terán	25-3-69	10.000r/v.	300r/quince- nal	Gabriel del Peche Clermont, residente
Juan Guillermo	17.6.70	4.232 r/v.	en un mes	Juan Brujal, Clermont, residente

Fuente: A.H.P.M.  
Elaboración propia

**Cuadro 3**

**MERCADERES CAJEROS COMO DEPOSITARIOS DE DINERO  
(PRÉSTAMOS-OBLIGACIÓN POR *HACER BIEN Y BUENA OBRA*)**

<i>Prestamista (mercaderes cajeros, residentes)</i>	<i>Fecha</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Prestatario</i>	
Ricardo Labisiera, Saint Flour	14-8-78	2.000r/v.	Fco. Anastor, Saint Flour, residente y Pedro Pon, Saint Flour, residente	
	8-9-78	2.600r/v.	Ricardo Espinar, Saint Flour, residente Giraldo Bonhome, Saint Flour, residente	
	18-9-78	2.000r/v.	Fco. Nastor, Saint Flour, residente y Pedro Pon, Saint Flour, residente	
	25-10-78	1.600r/v.	Biban Peitabi, <i>el mayor</i> , Antonio Regnac, (cía), Saint Flour, residen en Getafe (Madrid)	
Fco. Casal, Clermont	24-1-78	18r/a ocho	Juan Labernia, Saint Flour, residente	
Antonio de la Fuente, Clermont	1-9-78	1 doblón	Antonio Arnal. Clermont, residente	
Mateo de Mateo, Clermont	3-2-78	12 doblones	Fco. Chalvet, Clermont, residente	
Guillermo Sauret, Clermont	20-6-77	162 r/v.	Fco. Candillón, Clermont, residente	
Juan Labernia, Saint Flour	11-5-77	2 doblones	Esteban Arche, Clermont, residente	
	Ricardo Labisiera, Saint Flour	3-4-77	800r/v.	Fco. Arestore, Saint Flour, residente
		30-4-77	460r/v.	Juan Baus, mercader de lienzos en Guadalajara, Saint Flour, residente
	3-5-77	2.150r/v.	Ant. Reasol, Saint Flour, residente y Pedro Labernia	

**Cuadro 3** (*Continuación*)

<i>Prestamista (mercaderes cajeros, residentes)</i>	<i>Fecha</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Prestatario</i>
Pedro Dumás,	6-4-77	9 doblones	Ant. Arral, Clermont, residente
Pedro Lehiche	17-1-77	200r/v.	Fco Lehiche, Clermont, residente
Carlos Meignal,	11-10-77	13 r/a ocho	Pedro Thelsac, Clermont, residente
Luis Coutech, Clermont	14-7-77	15 doblones	Juan Maurín, Clermont, residente
Juan Valat, Limousin	6-12-76	10 doblones	Antonio Brunet, Clermont, residente
Juan Gumbar, Clermont	12-9-77	13 doblones	Pedro Dumas, Clermont, residente
Miguel Falón, Clermont	13-11-77	5 doblones	Fco. Chalvet, Clermont, residente
Pedro Rogier, Clermont	31-10-77	56 pesos	Fco. Goel, Clermont, residente Su primo
Juan Guillén, Clermont	22-10-77	5 doblones	P. <sup>o</sup> Jubal, Clermont, residente su primo
Miguel Montes, Clermont	11-4-77	500r/v.	Juan Chal, Clermont, residente,
Fco. Werte, Clermont	23-4-77	13r/a ocho	Juan Piget, Clermont, residente
Ricardo Labisiera, Saint Flour	23-4-77	1.200 r/v.	Juan Tellez, mercader de lienzos (ambulante) francés
Fco. y Jacques Mesi Clermont	23-4-77	34 doblones	Jacques Sauret, Clermont, residente
Juan Castanet, Limousin	21-8-77	7 doblones	Antonio Brunet, Limousin, residente

**Cuadro 3** (Continuación)

<i>Prestamista (mercaderes cajeros, residentes)</i>	<i>Fecha</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Prestatario</i>
Esteban Beunas, Limousin	31-8-77	8r/a ocho	Juan Causal, Limousin, residente
Juan Castagnet, Limousin	22-8-77	470r/v.	Juan Biola, Limousin, residente
Antonio Brunet, Limousin	21-8-77	10 doblones	Juan Biola, Limousin, residente
Guillermo Sauret, Clermont	10-8-77	8r/a ocho	Fco. Candillón, Clermont, residente
Ricardo Labisiera Saint Flour	20-9-77	1.600r/v.	Juan Coreia, Saint Flour, residente
Antonio Bodias Clermont, ropero de viejo	20-7-74	200r/v.	Pedro Sauret, oficial de ropero, Clermont, residente
Juan Breson, Clermont, ropero de viejo	22-5-70	2 doblones	Esteban Bac, Clermont, residente
Juan Carrau, Clermont	22-5-70	10 pesos	Antonio Carrau, cajero, Clermont, residente
Juan Breson, Clermont, ropero	22-5-70	2 doblones	Esteban Bac, Clermont, residente
Guillermo Domingo y Pedro Ferrer, cía. zapateros de viejo, Clermont	6-9-69	4 doblones	Jacques Casau, zapatero de viejo Clermont, residente
Pedro Valaux, Clermont	14-8-68	8 doblones	Antonio Broquin, Clermont, resi- dentes y Juan Salsac (fiador)
Diego Broquín, Clermont	27-2-68	13 reales/o ocho	Luis Pebrel, Clermont, residentes

**Cuadro 3** (*Continuación*)

<i>Prestamista (mercaderes cajeros, residentes)</i>	<i>Fecha</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Prestatario</i>
Juan Broquín, Clermont	27-2-68	4 doblones	Luis Pebrel, Clermont, residente
Antonio Barajas, Clermont	8-12-64	1.000 r/v.	Juan de Alarcón, sombrerero de Se- govia, residente en Madrid
Juan Lorenzo Clermont	31-7-68	700r/v.	Juan Salsac, Clermont, residente
Pedro de Claus Clermont	13-8-68	10 doblones	Gabriel del Peche, Clermont, resi- dente
Juan Beluga, Clermont Zapatero, francés	14-2-67	6r/plata	Diego de la Fuente y su mujer Margarita Moller, roperos de viejo Clermont
Guillermo Lamarra y cía. de mercaderes	20-7-67	27 doblones	Juan Cailas, francés
Antonio Estier Cochero	4-7-66	28 doblones	Juan Carrao, Juan Gallardo, Fco. Prunet, Clermont, residentes
Juan de Costalet vecino de Madrid	4-12-66	950r/v.	Alonso Martínez, francés, residentes Filiberto Lafarga
Antonio de Beison Clermont	30-6-65	20r/a ocho	Luis Bissier y Gerard de Lite, Su compañero (fiador), Cía de roperos de viejo, Clermont, residentes
Pedro de Ortisas Clermont	3-2-65	10 doblones	Ayllot de Achas, Clermont, resi- dentes
Joseph Bolli, oficial de panadero	22-2-65	21 doblones	Fco. Sauret, Clermont, residente
Juan Laboría, <i>el menor</i> , oficial	26-4-65	16 doblones	Juan Gallardo, y Miguel Malbeq, Clermont, estantes
Esteban Bernardaud	5-6-65	20 doblones	Diego Sauret, Fco. del Río (fiador)

**Cuadro 3** (Continuación)

<i>Prestamista (mercaderes cajeros, residentes)</i>	<i>Fecha</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Prestatario</i>
Pedro Mesi, ropero de viejo y cajero	23-6-65	90 escudos	Antonio Mateo
Guillermo Carrao, zapatero	17-2-64	6 doblones	Antonio Jordan, Clermont, residente
Fco. Saleis, zapatero de viejo	8-1-64	100 doblones	Alberto Buche, Clermont, oficial pastelero
Pedro Dumás, Clermont	18-12-64	18 doblones	Juan Salsac, Clermont, residente
Pedro Breson, ficial de panadería	31-12-64	23 doblones (24-6-65)	Antonio Broquín, Clermont, resio- dente
Juan Laboría, el <i>menor</i> , oficial pastelero	3-6-64	44r/a ocho y 400r/v.	Juan Gallardo, Miguel Malbeq, Clermont, residente
Luis Barajas,	13-10-64	500 doblones	Juan Barajas, francés, residente
Biban Peytabi	10-11-60	10 doblones	Astor Gasares, Saint Flour, residente
Pedro Lafarga	31-10-60	17 doblones	Rigal de Juncos, Clermont, residente
Nicolás Boder,	28-9-62	2 doblones	Juan Bes, Cahors, residente
Guillermo Curieia, <i>el menor</i> , Saint Flour	15-11-61	300r/v.	Juan Brunet, Cahors, residente
Jacques Sauret francés, estante	15-11-63	520r/v.	Jacques Breson, Clermont, estante
Miguel Laurisecha	9-11-63	2.805r/v.	Jacques Chanut, Claudio Dedier, Clermont, estante
Juan Terrada, ropero de viejo	16-5-59	336r/v.	Martín Sambat, Clermont, residente
Gabriel Lafarga	20-11-59	18r/a ocho	Gabriel Marona, Clermont, amolador C/Postas

**Cuadro 3** (*Continuación*)

<i>Prestamista (mercaderes cajeros, residentes)</i>	<i>Fecha</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Prestatario</i>
Jacques Guillermo, panadero, Clermont,	25-6-66	500r/v.	Gabriel del Peche, Clermont, residente
Pedro Bernarde, oficial de panadería	27-4-65	25 doblones	Gabriel del Peche, Clermont, residente
Filiberto Dubois, mercader francés	29-7-65	27 doblones	Juan Carrao, Clermont, residente
Simón y Diego de Estrada, hnos. zapateros de viejo	27-12-64	34 doblones	Juan Mesi, Pedro Borsí, y los hnos. Caller, Clermont
Pedro Breson	28-4-59	16 doblones	Guillermo Broquín, Clermont, residente
Antonio Broquin,	20-3-60	10r/a ocho	Ant. Lapeira, ropero de viejo, Clermont, residente.
Ant. Peiralba, zapatero de viejo	10-3-64	10 doblones	Juan Carrao, Clermont, residente
Pedro de Ortisas, zapatero de viejo	18-5-64	430r/v.	Juan Carrao, Clermont, residente
Carlos Obrador, pastelero	27-3-63	10 doblones	Juan Carrao, Clermont, residente
Antonio Carrao	30-11-64	320r/v.	Juan Carrao, Clermont, residente
Guillermo Salsac	30-11-64	240r/v.	Juan Carrao, Clermont, residente
Guillermo Sauret, zapatero de viejo	17-8-63	120r/v.	Juan Sauret, zapatero de viejo, francés, residente
Guillermo Domingo, zapatero de viejo, estante	8-11-59	300r/v.	Juan Borda, Saint Flour, estante
Juan Vigier, zapatero de viejo residente	4-7-63	21 doblones	Claudio Dedier, Miguel Laurisecha (fiador)

**Cuadro 3** (*Continuación*)

<i>Prestamista (mercaderes cajeros, residentes)</i>	<i>Fecha</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Prestatario</i>
Fco. Bonada	10-10-63	27 doblones	Durán Dufayet, Clermont, residente
Antonio Peiralba, zapatero de viejo, francés	27-1-63	25 doblones	Durán Dufayet, Clermont, residente
Juan Peiralba, zapatero de viejo francés	12-12-63	340r/v.	Fco. Bes, vecino de Madrid
Juan Peiralba zapatero de viejo francés	12-12-63	600r/v.	Fco. Bes, vecino de Madrid

Fuente: A.H.P.M.  
Elaboración propia